



Colegio Externado Nacional Camilo Torres

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

DANE: 111001010839 NIT: 830.047.107-3



Resoluciones: 5682 agosto 14/98, 7476 noviembre 19 /98, 030028 noviembre 23/15, 030039 diciembre 22/17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ICES J.N. 022400 J.U.027276

CIRCULAR PREVENTIVA SEGURIDAD DIGITAL

Informamos a la comunidad educativa que frente a la existencia de páginas anónimas que utilizan el nombre de la institución y que han sido denominadas “*Curtiendo Camilo Torres*” “*Funas Camilo Torres*” las cuales están siendo utilizadas para el envío de mensajes ofensivos y degradantes, no son paginas oficiales del colegio y frente a la situación orientamos lo siguiente:

- Recordar que los menores de 14 no deben tener acceso a redes sociales y los mayores de 14 deben crearlas con la edad real para que puedan desplegarse las configuraciones de privacidad.
- Los estudiantes que sean contactados por estas páginas o grupos deben abstenerse de acceder, registrar y comentar o poner reacciones.
- Quienes hayan tenido acceso deben denunciar, reportar la cuenta y bloquearla, de tal manera que pueda ser eliminada y se disminuya su difusión.
- Es deber de los padres de familia estar atentos a las amistades y relaciones de sus hijos, para acompañarlos y aconsejarlos debidamente en los procesos de socialización en los que se están formando, uso de redes sociales y manejo de los dispositivos electrónicos.
- La institución se encuentra en gestión para poner en conocimiento la situación ante las entidades competentes.

Páginas de denuncia: <https://caivirtual.policia.gov.co/> <https://adenunciar.policia.gov.co>
<https://teprotejo.org/>

